

LOS SERVICIOS PUBLICOS Y EL SEÑOR FEUDAL.-

La Edad Media represento una época de atraso y represión para el hombre. El oscurantismo extremo y el sojuzgamiento de las personas. Se destacó, sin ahondar en una extensa retórica, en la existencia del Señor Feudal y los Siervos de la Gleba. Uno pleno dominador príncipe de vidas y bienes propios y ajenos, los otros meros vivientes que prestaban total sumisión a la tierra del Señor y soportaban sus tropelías, por un pan o una mísera subsistencia. Triste el fin del hombre que cae en estos modelos, ya perimidos y desaparecidos. O existen ¿?. No es una pregunta, tal ves un aserto.

Los reclamos de los usuarios de los servicios públicos, que en muchos casos tienen directa o indirecta responsabilidad por parte de los Municipios, mas del conurbano bonaerense, han comenzado a desandar historia, y no hacía el progreso sino a la Edad Media. Reclamos si los hay, se emparientan con una mejor vida y el condicionamiento que representan para mejorar en su ambiente, a las personas. Por ello los barrios periféricos se organizan y pretenden a través de ello reclamar a los funcionarios, cumplan con su obligación de mejorar y dar, por fin, un verdadero servicio.

A razón de ello vecinos de Lomas de Zamora, algunos integrantes de nuestra Asociación, y en conjunto con otras organizaciones (Foro Hídrico, Foro de Seguridad, Sociedades de Fomento), se reúnen con la mejor buena voluntad, para el intercambio de ideas y proyectos que mejoren su calidad de vida y reciban los tan negados servicios, a los que están obligados a realizar y prestar los funcionarios. Esto es por que los funcionarios no dan por ser, dan por que están obligados, cobran sueldo y durante su cargo cumplen con las obligaciones del mismo, por ello se lo denomina carga pública. Los vecinos – usuarios – contribuyentes – ciudadanos, piden que cumplan con esas obligaciones no con dadas.

Dadas pedían los Siervos de la Gleba al Señor Feudal. Más reciente en el tiempo en los criminales Procesos Militares.-

Pero como en **Lomas de Zamora** hay un **Señor Feudal llamado Jorge Rossi**, terminó abruptamente la reunión con insultos irreproducibles, y amenazas arteras y menosprecios discriminatorios. Por fin por los dichos amenazantes y agraviantes intervienen la Justicia Penal UFI. n ° 17 y el Instituto contra la discriminación.-

Dichos vecinos fueron empujados fuera, por fin de la reunión que cordialmente se desarrollaba, a los dichos que el **“el dueño de casa no los admite y es quien manda”**.

El pasado Miércoles 8 del corriente, en la Plaza Grigera, un puñado de vecinos que reclamaba por el Basural de Santa Catalina, entre Estudiantes y Profesores Universitarios (el Ing. De Magistris, entre todos), fueron brutalmente golpeados por personas que invocaron el nombre del mentado Intendente. Hecho ocurrido ante Ediles Municipales, Cámaras de Televisión y Público General. Culminando en una denuncia ante la Justicia Penal.-

Retomando, que les pasa a los Señores Funcionarios, se olvidaron de las leyes, del Respeto y la Dignidad de las Personas o creen que son Señores Feudales y todos los demás mortales son los Siervos de la Gleba.-

Ruego comprender que son funcionarios, se encuentran obligados a cumplir con las leyes, no amenazar, no agredir, no mandar a agredir, no insultar, no discriminar, hacer las obras que directa e indirectamente están obligados y respetar.

Señor Lector le comento que los vecinos – usuarios – contribuyentes – ciudadanos, por sobre todo personas, reclamaban cloacas, limpieza, agua potable, pavimentos y transportes. Es altamente sugestivo que estas personas sin signo político, pacífica y dignamente reclamen por los servicios no prestados y se les manifieste el dicho del príncipe feudal **“esta es mi casa....”**. Le dejo al lector la idea de cómo se esta ejerciendo la función pública en Lomas de Zamora y como se padece para reclamar por derechos fundamentales que están constitucionalmente protegidos o que siendo vitales, ni si quiera se pueden discutir.

A me olvidaba pedir por un Servicio Público no es hacer política partidaria, este es el reducto, aparte de las agresiones, al que se esta apelando para no cumplir con las legales obligaciones a que están sujetos los Funcionarios Públicos.-

Dr. Osvaldo Héctor Bassano

Presidente de ADDUC.-

www.adduc.org.ar